

A tenor de lo establecido en el artículo 168.1 a) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de 5 de marzo de 2004, se presenta la siguiente memoria explicativa del contenido del Presupuesto y de las principales modificaciones en relación con el vigente. Para ello se parte de los siguientes datos globales:

**ESTADO DE INGRESOS**

	2024	2025	VARIACIÓN 2024-2025
CAPITULO I	18.779.266,31	19.189.852,38	2,18%
CAPITULO II	1.847.658,00	1.841.954,26	-0,31%
CAPITULO III	8.950.905,47	10.118.540,88	13,04%
CAPITULO IV	24.752.047,40	25.391.015,14	2,58%
CAPITULO V	461.259,35	640.095,32	38,77%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>54.791.136,53</b>	<b>57.181.457,98</b>	<b>4,36%</b>
CAPITULO VI	730.000,00	730.000,00	0,00%
CAPITULO VII	1.570.069,37	1.441.382,90	-8,19%
CAPITULO VIII	320.000,00	320.000,00	0,00%
CAPITULO IX	1.700.000,00	0	-17,0000%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>4.320.069,37</b>	<b>2.491.382,90</b>	<b>-57,67%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>59.111.205,90</b>	<b>59.672.840,88</b>	<b>0,95%</b>

De los datos expuestos sobre el estado de ingresos podemos extraer las siguientes conclusiones:

PRIMERO. Se prevé para el año 2025 respecto a las previsiones iniciales del presupuesto del 2024, un incremento de los ingresos corrientes del 4,36 % y una disminución 57,67 % de los ingresos de capital. Los ingresos previstos totales pasan a **59.672.840,88 €**, lo que implica un aumento global del **0,95%**.

CSV: 07E9003CDA5700D2R4A6G4I9P0

CSV: 07E9003CDF8E00N1M9Y9M4Y5M1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDA5700D2R4A6G4I9P0 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 09/05/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/05/2025 13:57:30

DOCUMENTO: 20253988055  
Fecha: 09/05/2025  
Hora: 13:57



Página 1 de 6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDF8E00N1M9Y9M4Y5M1 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA-VICEINTERVENTORA - 12/05/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/05/2025 12:04:18

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE :: 2025310725000001  
Fecha: 02/01/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 1 de 6



SEGUNDO. El Capítulo 1 asciende a 19.189.852,38 € a la vista de la evolución del parque inmobiliario e industrial, además del incremento de las cuota de IAE, teniendo en cuenta los niveles de recaudación de los últimos ejercicios, más las previsiones efectuadas por la Delegación de Economía y Hacienda.

El capítulo 2 asciende a 1.841.954,26 €, cuya previsión se realiza en base a los datos suministrados por la delegación de urbanismo a la vista de la evolución de los proyectos industriales y de la actividad constructiva.

El capítulo 3 asciende a 10.118.540,88, un 13,04% superior a la inicial prevista en el presupuesto del año 2024. Principalmente el incremento viene motivado por prestaciones compensatorias de grandes proyectos de placas solares, teniendo para el resto de aplicaciones ingresos similares a los de años anteriores.

El capítulo 4 asciende a 25.391.015,14€ aumenta un 2,58% reflejando los datos de las resoluciones correspondientes a las transferencias y subvenciones que vamos a recibir.

El capítulo 5 asciende a 640.095,32 €, teniendo especial importancia el incremento de los intereses de depósitos propiciado por la subidas de los tipos de interés.

El capítulo 6 asciende a 730.000,00€ previsto en la enajenación tras el desarrollo de un suelo terciario en SUS C1.

El capítulo 7 asciende a 1.441.382,90 donde se incluyen las subvenciones de los materiales del PFOEA y materiales inventariables para pedanías, biblioteca, adquisición de maquinaria para traxano.

El capítulo 8 asciende a 320.000,00€ se equipara a los ingresos de años anteriores.

CSV: 07E9003CDA5700D2R4A6G4I9P0

CSV: 07E9003CDF8E00N1M9Y9M4Y5M1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDA5700D2R4A6G4I9P0 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 09/05/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/05/2025 13:57:30

DOCUMENTO: 20253988055  
Fecha: 09/05/2025  
Hora: 13:57



Página 2 de 6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDF8E00N1M9Y9M4Y5M1 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA-VICEINTERVENTORA - 12/05/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/05/2025 12:04:18

EXPEDIENTE :: 2025310725000001  
Fecha: 02/01/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 2 de 6

**ESTADO DE GASTOS**

Respecto al estado de gastos tenemos los siguientes datos globales:

Económica	Denominación	2024	2025	VARIACIÓN 2024-2025
1	GASTOS DE PERSONAL	22.123.468,87	22.730.389,52	2,74%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	25.694.291,93	26.984.118,74	5,02%
3	GASTOS FINANCIEROS	129.716,23	105.820,35	-18,42%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.919.850,96	4.067.859,80	3,78%
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	0,00	0,00%
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>50.245.010,63</b>	<b>53.888.188,41</b>	<b>7,25%</b>
6	INVERSIONES REALES	4.037.485,00	2.660.729,94	-34,10%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	245.000,00	245.000,00	0,00%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	270.000,00	270.000,00	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.691.392,91	2.608.922,53	-3,06%
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>7.243.877,91</b>	<b>5.784.652,47</b>	<b>-20,24%</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>59.111.205,90</b>	<b>59.672.840,88</b>	<b>0,95%</b>

De los que podemos obtener las siguientes conclusiones:

PRIMERO. El presupuesto de gastos aumenta un **0,95%**, quedando en **59.672.840,88 euros**.

SEGUNDO. Los Gastos Corrientes aumentan un **7,25%** motivado por el crecimiento de los capítulos 1, 2 y 4 que se justifican en las conclusiones tercera y cuarta. Los gastos de capital disminuyen un **20,24 %** por las bajadas de los capítulos 6, y 7.

TERCERO. El capítulo 1 de gastos de personal aumenta un **2,74%**, **606.920,65 €**, debido al aumento de los costes asociados a la subida de los salarios de los trabajadores

CSV: 07E9003CDA5700D2R4A6G4I9P0

CSV: 07E9003CDF8E00N1M9Y9M4Y5M1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDA5700D2R4A6G4I9P0 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 09/05/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/05/2025 13:57:30

DOCUMENTO: 20253988055  
Fecha: 09/05/2025  
Hora: 13:57



Página 3 de 6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDF8E00N1M9Y9M4Y5M1 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA-VICEINTERVENTORA - 12/05/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/05/2025 12:04:18

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE :: 2025310725000001  
Fecha: 02/01/2025  
Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 3 de 6



públicos recogida en los PGE, y a la inclusión de los créditos correspondientes a los compromisos de contratación diferentes programas de empleo y formación.

CUARTO. Los gastos corrientes de bienes y servicios aumentan un **7,25%**, debido principalmente al incremento de los contratos de nueva licitación previstos para este año como ( Parques y Jardines, Limpieza de edificios municipales, control de plagas, servicio de recogida de animales, legionela, desfibriladores ). Los gastos en la partida de jurídico contencioso, ascendiendo hasta los 180.000,00 para hacer frente a las indemnizaciones de los impagos de años anteriores ( Eulen 150.000 € ). El incremento en servicios de telecomunicaciones y soporte técnico necesarios en el área de nuevas tecnologías, con la puesta en marcha de las cámaras de seguridad de la ciudad.

QUINTO. El capítulo 3, (Gastos Financieros), disminuye un 18,42% derivado de la finalización de algunos préstamos que tenían vigencia de años anteriores y que finalizaron el año pasado.

SEXTO. El capítulo 4 desciende un 3,78 %. Con la modificación del plan estratégico de subvenciones se ha tratado de mantener el importe destinado a subvenciones en función al volumen de ingresos gestionados por el ayuntamiento. Se mantienen los niveles de gasto en convocatorias de subvenciones, fomentando de esta manera la participación activa de la sociedad civil en la vida pública

Además, en este capítulo se mantienen los créditos que financian programas concretos de carácter social como la financiación del centro de día y de las plazas de respiro familiar, las becas para mujeres víctimas de violencia o el plan de empleo social. El mantenimiento de estas líneas refuerza el compromiso presupuestario con las políticas sociales.

SÉPTIMO. El presupuesto no recoge en este ejercicio partidas para el fondo de contingencia.

CSV: 07E9003CDA5700D2R4A6G4I9P0

CSV: 07E9003CDF8E00N1M9Y9M4Y5M1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDA5700D2R4A6G4I9P0 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 09/05/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/05/2025 13:57:30

DOCUMENTO: 20253988055  
Fecha: 09/05/2025  
Hora: 13:57



Página 4 de 6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDF8E00N1M9Y9M4Y5M1 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA-VICEINTERVENTORA - 12/05/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/05/2025 12:04:18

EXPEDIENTE :: 2025310725000001  
Fecha: 02/01/2025  
Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 4 de 6

OCTAVO. El capítulo 6 recoge inversiones con fondos propios, las de las subvenciones finalistas recibidas o aprobadas. En 2025 se produce un decremento del 34,10% respecto al 2024, ya que las principales inversiones en la ciudad están contempladas dentro de planes ya en vigor como pueden ser el Plan + Sevilla, El Plan 107, el préstamo solicitado a Caja Rural de Utrera correspondiente al año 2024 y los proyectos europeos financiados con fondos FEDER y NextGeneration.

A lo largo de 2025 se materializarán proyectos de inversión como:

Plan de asfaltado.

Ampliación y renovación del horno crematorio del cementerio

El edificio del DNI con la sustitución de la cubierta de la calle Vera Cruz.

Acondicionamiento de Parques Urbanos y espacios públicos.

Rehabilitación del museo de la ciudad,

Adecuación y rehabilitación del solar de la antigua plaza de toros.

NOVENO. El capítulo 7 y 8 mantienen las cantidades económicas de años anteriores.

DÉCIMO. El capítulo 9 no contempla partida económica ya que no se contempla solicitar ningún préstamo.

### OTRAS CONSIDERACIONES

PRIMERO. El Presupuesto se encuentra en situación de equilibrio presupuestario, cumpliendo lo establecido en el texto Refundido de Ley de Haciendas Locales.

SEGUNDO. El Presupuesto General del Ayuntamiento incluye el de la Fundación Patronato Ntra. Sra. de Consolación, Entidad Constructora Benéfica.

CSV: 07E9003CDA5700D2R4A6G4I9P0

CSV: 07E9003CDF8E00N1M9Y9M4Y5M1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDA5700D2R4A6G4I9P0 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 09/05/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/05/2025 13:57:30

DOCUMENTO: 20253988055  
Fecha: 09/05/2025  
Hora: 13:57



Página 5 de 6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDF8E00N1M9Y9M4Y5M1 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA-VICEINTERVENTORA - 12/05/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/05/2025 12:04:18

EXPEDIENTE :: 2025310725000001  
Fecha: 02/01/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 5 de 6



TERCERO. Es de destacar que el presupuesto corriente siga teniendo un holgado superávit, cercano a los cuatro millones de euros, indicativo de la sostenibilidad financiera a largo plazo del Ayuntamiento y de la garantía del mantenimiento de los servicios básicos.

### RECURSOS HUMANOS

Por tanto resultado el siguiente total:

**TOTAL PLANTILLA MUNICIPAL.-**

**PERSONAL FUNCIONARIO.-**

**Saldo a 31 de Diciembre de 2023: 269**

**Creaciones Netas Presupuesto 2025: -1**

**Saldo a 1 de Enero de 2025: 268**

### PERSONAL LABORAL.-

**Total Plazas a 1 de Junio de 2024: 91**

**Creaciones Netas: 1**

**Total plazas: 92**

**Cubiertas: 73**

**Vacantes: 14**

### PLANTILLA TOTAL

**FUNCIONARIOS: 267 (-2)**

**LABORALES: 92 (+1)**

**TOTAL: 359 (-1)**

En Utrera, en la fecha indicada en el pie de firma. El Alcalde. Fdo.: Francisco de Paula Jiménez Morales

CSV: 07E9003CDA5700D2R4A6G4I9P0

CSV: 07E9003CDF8E00N1M9Y9M4Y5M1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDA5700D2R4A6G4I9P0 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 09/05/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/05/2025 13:57:30

DOCUMENTO: 20253988055  
Fecha: 09/05/2025  
Hora: 13:57



Página 6 de 6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDF8E00N1M9Y9M4Y5M1 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA-VICEINTERVENTORA - 12/05/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/05/2025 12:04:18

EXPEDIENTE :: 2025310725000001  
Fecha: 02/01/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 6 de 6